

AVISO CONTRATACION FUTURA

PROCURA Y CONSTRUCCION DE NUEVA PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE PUERTO MALDONADO

1. Aspectos generales

El servicio de procura y construcción de “ NUEVA PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE PUERTO MALDONADO”, El proyecto contempla el suministro, fabricación y montaje de la infraestructura asociada a la recepción, almacenamiento y despacho de combustible líquidos (Gasohol 84 y Diésel B5), mediante la construcción de tres islas debidamente techados, para aprovisionamiento de combustible, distribuida de la siguiente forma, la primera isla estará destinada a la recepción de Gasohol 84 y las dos últimas a la recepción de Diésel B5. Para ello se dispondrán de un sistema de bombeo y brazos de descarga en cada una de las islas. Así mismo se instalarán una capacidad de almacenamiento operacional de 12000 barriles de Gasohol 84 (2 tanques de 6000 bbl en esta fase) y 38000 barriles de Diésel B5 (2 tanques de 19000 bbl en esta fase). Para el despacho de los combustibles se dispondrán de dos islas de carga, las que estarán equipadas con brazos tipo Botton Loading asociado a un sistema de bombeo de Gasohol 84 y Diesel B5. A fin de mejorar las propiedades y rendimiento energético del combustible se instalará un sistema automático de inyección de aditivos en línea, el cual suministrará el químico correspondiente al tipo y volumen de combustible que se esté despachando.

Del mismo modo se instalarán como servicios auxiliares, un sistema de recolección y manejo de drenajes de aguas aceitosas y pluviales, un Sistema Contra Incendio (tanque de 14400 bls) y un sistema para el manejo y disposición de vapores producidos durante la carga de Gasohol 84 en las islas de despacho.

Como parte de las facilidades e infraestructura se construirán oficinas con material prefabricado, estas oficinas serán para la administración de la planta, serán equipadas con las facilidades necesarias como vestidores, sala de ventas, comedores, almacenes, etc; todos ellos equipados con aire acondicionado.

Adicionalmente se construirán vías de acceso y de circulación con asfalto un muro perimetral de concreto, mediante el uso de placas prefabricadas.

La modalidad de contratación será mediante Proceso por Competencia.

Dirección y plazos relevantes para el proceso:

- Dirección donde se presentarán las propuestas:
En el edificio de Oficina Principal de PETROPERU S.A. ubicado en la Av. Canaval Moreyra 150, San Isidro.
- Plazo estimado de convocatoria: Aproximadamente en el mes de marzo del 2019
- Plazo estimado de Presentación de propuestas: Aproximadamente en el mes de mayo del 2019.

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevante (costos de registro de participación, plazos de entrega) para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta, dirigida a la jefatura de Bienes Servicios

y Obras – Sub gerencia Compras y Contrataciones en la oficina de Trámites Documentarios en el edificio de Oficina Principal de PETROPERU S.A. ubicado en la Av. Canaval Moreyra 150, San Isidro.

Así mismo, cualquier observación relativa a las Condiciones Técnicas de la Contratación será presentada en la etapa de consultas del proceso de contratación.

2. Información general:

Petróleos del Perú – Petroperú S.A., requiere la contratación del servicio Procura y Construcción de “Nueva Planta de Abastecimiento de Puerto Maldonado”

3. Sistema de contratación:

A Suma Alzada

4. Plazo de ejecución del servicio:

La obra tendrá una duración hasta cuando se alcance el monto contractual, siendo el plazo estimado de cuatrocientos veinte (420) días calendarios.

5. Información de servicio a contratar:

El acondicionamiento del acceso consiste en preparar adecuadamente el acceso desde carretera interoceánica hacia zona de obra realizando los siguientes trabajos:

- 5.1. Suministro y montaje de 2 tanques Diesel B5, techo domo.**
- 5.2. Suministro y montaje de 2 tanques Gasol 84, techo domo ms sábana flotante.**
- 5.3. Suministro y montaje de 3 islas de recepción.**
- 5.4. Suministro y montaje de 2 islas de despacho multipropósito**
- 5.5. Suministro e instalación de sistema de despacho de Diesel B5**
- 5.6. Suministro e instalación de sistema de despacho de Gasol 84.**
- 5.7. Suministro e instalación del sistema contra incendio.**
- 5.8. Suministro e instalación del sistema de agua potable.**
- 5.9. Suministro e instalación del sistema de disposición de aguas servidas.**
- 5.10. Suministro e instalación del sistema de drenaje industrial.**
- 5.11. Construcción de muros de cubeto de tanques para contención**
- 5.12. Construcción de Muro Perimetral**
- 5.13. Construcción de capa asfáltica de vías de circulación y acceso**
- 5.14. Construcción de Mobiliario y oficinas, más facilidades**
- 5.15. Suministro e instalación del sistema eléctrico.**
- 5.16. Suministro e instalación del sistema de control.**

6. Póliza Seguro:

EL CONTRATISTA deberá contratar las siguientes Pólizas de Seguro, que incluya las coberturas siguientes:

- a. **Póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)** para el personal que labore en el contrato, tanto en la cobertura de salud (Essalud o EPS) como en la de invalidez, muerte y sepelio (ONP o Cía. de Seguros).
- b. **Póliza de Seguro de Contra Todo Riesgo Construcción y Montaje (CAR y EAR)**, La suma asegurada de la póliza de seguro contra todo riesgo de construcción y montaje (CAR y EAR) tendrá como suma asegurada el 50% del valor total del contrato y deberá tener vigencia durante los trabajos en campo hasta doce (12) meses posteriores de haberse firmado el acta de recepción del servicio
- c. **Póliza de Seguro Todo Riesgo Equipos de Contratista (TREC)**, La suma asegurada de la póliza de seguro TREC, tendrá como suma asegurada Hasta el 100% del valor declarado de Maquinarias y/o Equipos; declarados en: Incendio Todo Riesgo y Lucro Cesante, hasta un máximo de US\$ 100,000 (valor de reemplazo de la maquinaria) (o su equivalente en soles).
- d. **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General**, incluyendo Responsabilidad Civil Patronal, Responsabilidad Civil Cruzada, Responsabilidad Civil de Contratistas y Sub-contratistas, Daños al Ambiente, Remediación y Limpieza. Suma Asegurada US\$ 100,000.00 por siniestro y en el agregado.
- e. **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional**, el contratista dispondrá de una póliza de seguro de Responsabilidad Civil Profesional con un límite de US\$ 1`000,000.00 por siniestro y en agregado y cuya vigencia se extienda hasta la culminación total del proyecto para cubrir los daños o defectos por errores u omisiones profesionales
- f. **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de Automóviles**, para todos aquellos vehículos que ingresen al terreno y que no suministren materiales y/o equipos. Suma Asegurada por cada vehículo, US\$ 100,000.00. Se podrá prescindir de la entrega de la póliza de responsabilidad civil de automóviles, siempre y cuando, los vehículos del Contratista, Sub Contratistas y Proveedores, estén cubiertos por la póliza de seguro de responsabilidad civil general.

7. Garantías:

PETROPERU, solicita las siguientes garantías:

- g. **La carta fianza de Fiel Cumplimiento** será emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10 %) del monto contractual (incluyendo IGV) y tendrá vigencia hasta la conformidad de la última prestación del Contrato y/o cierre administrativo del contrato, la fecha más tardía de ambos eventos. Será presentada antes de la firma del Contrato.
- h. **La carta fianza de Buen Rendimiento**, será emitida por una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual (incluyendo IGV) y tendrá una vigencia de 01 año después de iniciada la operación la Planta Puerto Maldonado.
- i. **La carta fianza de Cumplimiento de obligaciones laborales**, será emitida por una suma equivalente al dos por ciento (2%) del monto contractual (incluyendo IGV) y tendrá vigencia hasta la conformidad de la última prestación del Contrato

y/o cierre administrativo del contrato, la fecha más tardía de ambos eventos. Será presentada antes de cumplir el mes de iniciado los trabajos de campo o más tardar, a los tres meses de firmado el contrato, lo que ocurra antes.

La póliza de seguro deberá estar endosada a favor de PETROPERÚ S.A. El endoso no debe ser extensivo al pago de la prima.

8. Requisitos Técnicos Mínimos:

EL POSTOR deberá tener presente el cumplimiento de lo siguiente:

a) Del Postor:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de las Condiciones Técnicas.
- Experiencia en contratos similares.

b) Del Personal,

Para la ejecución del servicio, el POSTOR deberá considerar, por lo menos, el siguiente personal:

- **Personal de Producción**

- INGENIERO DE PRODUCCION DE TRABAJOS CIVILES
- INGENIERO DE PRODUCCION DE MONTAJES
- INGENIERO DE PRODUCCION DE TRABAJOS ELECTRICOS.
- INGENIERO DE PRODUCCION DE TRABAJOS DE

INSTRUMENTACION

- **Personal de oficina técnica**

- JEFE DE OFICINA TECNICA
- PLANNER (PLANEAMIENTO, CONTROL Y VALORIZACIONES)

- **Personal de seguridad, salud y medio ambiente**

- JEFE DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- (02) DOS SUPERVISORES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- (01) ASISTENTE DE SALUD EN EL TRABAJO

- **Personal de calidad**

- JEFE DE CALIDAD
- SUPERVISOR DE CALIDAD CIVIL Y DE MONTAJES METALMECANICOS
- SUPERVISOR DE CALIDAD ELECTRICO Y DE INSTRUMENTACIÓN

- **Personal de compras y logística**

- SUPERVISOR DE MATERIALES Y EQUIPOS

Los detalles requeridos, serán señalados en las Condiciones Técnicas del proceso de contratación.